



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI**

PERÍODO 15 DE MAYO DE 2019 - 14 DE MAYO DE 2023

CERTIFICACIÓN No. 2019-06-019-SG-GADMUR

PARA:

- ✓ SRA. MSC. KARLA ACOSTA BUENAÑO
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI
-COPRODER-,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- ✓ SEÑORAS Y SEÑORES
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI,
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.



DE:

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.



ASUNTO:

REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI -COPRODER-.

Para su conocimiento, difusión y aplicación, en mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, para su conocimiento me permito mediante la presente **NOTIFICAR** a Usted la Resolución adoptada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria del día martes 04 de junio de 2019.

**TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN
ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 5 DE LA ORDENANZA No. 006-2014, **ORDENANZA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**, AVOCAR CONOCIMIENTO DE QUE EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE LA SEÑORA CONCEJALA PROFESORA MARÍA EUGENIA SOSA GORDILLO PRESIDIRÁ EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI -COPRODER-.

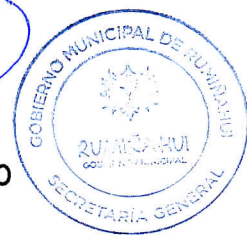
RESOLUCIÓN No. 2019-06-035
-ADMINISTRACIÓN 2014-2019-

Certificación que la extiendo en la ciudad de Sangolquí, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

Atentamente,



María Eugenia Chávez García
Dra. María Eugenia Chávez García
SECRETARÍA GENERAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI**

AL CANTONAL PROTECCIÓN DE DERECHOS
LA MUÑEZ Y BALBOALENCIA RUMIÑAHUI
06.06.2019

11 JUN 2019

11:05

WILFRIDO CARRERA DÍAZ
ALCALDE
PERÍODO 2019-2023

SECRETARÍA GENERAL
Montúfar 251 y Espejo
Telf.: 2998 300 ext. 2030
www.ruminahui.gob.ec